



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACION

Exp.: **A/SER- 012581/2022**

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado “**SERVICIO DE TRADUCCIÓN ESPAÑOL-UCRANIANO / UCRANIANO-ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN**”

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación Total del contrato titulado “**Servicio de traducción español-ucraniano / ucraniano-español de documentación**” por un importe total de 6.240,41 euros, sin que exista saldo a favor de KAMELEON LANGUAGE SERVICES, S.L. (NIF: B98535743), empresario adjudicatario, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR EN FUNCIONES
P.D. Orden de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Firmado digitalmente por: PABLO GARCIA VALDECASAS RODRIGUEZ DE
RIVERA - ***4803**
Fecha: 2023.06.14 12:49